

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22278** SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil nº 1 de Santander, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 209/2011 referente al concursado Juan José Cortés Tapia, se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el próximo día 12 de septiembre de 2013, a las 13:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacersa representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Y, a los efectos oportunos, se expide la presente.

Santander, 27 de mayo de 2013.- El/La Secretario.

ID: A130033945-1